

Licencias

●La cultura del engaño pareciese estar más arraigada en nuestra sociedad de lo que creímos; día a día vemos actos de connotación pública que denigran no tan sólo la función pública si no que nuestro actuar como ciudadanos: estafas, engaños, lentitud en la tramitación de permisos, ausentismo extendido, licencias médicas, horas extras, etc.

Pero se abren oportunidades, ventanas de conciencia que debemos aprovechar y que pueden generar modificación a normas que sin la temperatura del momento serían un rotundo fracaso.

Y la pregunta es... ¿Para qué?

La Ley Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado que data de 1986 y el estatuto administrativo que regula el marco

normativo, consolidan la “cuestionable movilidad” de los funcionarios públicos inclusive ante hechos como los ocurridos recientemente, lo que hace dudar sobre la justa naturaleza del mismo, abriendo un manto de dudas sobre su continuidad inalterable y la chance de generar los cambios acordes a los tiempos que vivimos. Para ello, voluntad política y ganas de hacer las cosas se transforman en motores de cambio no importando las costas que eroguen de los grupos de presión que pudieran verse afectados... transformemos estos cuestionamientos en el combustible que requieren los cambios en la administración del estado, agilizándola, modernizándola y transformándola en el lugar que albergue a quienes realmente quieren ver bien a nuestro país y no sólo a sí mismos.

Roger Cisterna Rondanelli